

Con la presencia de la Dra. Omaira De León y la Fiscal Superior del Estado

La CET realizó la tradicional Paradura del niño Jesús P-5



La CET en compañía del Ministerio Público y comerciantes adyacentes a la sede, llevaron a cabo la tradicional Paradura del Niño Jesús, con la presencia de la contralora del Estado Omaira De León Osorio, la fiscal superior Yannis Domínguez y los representantes de cada dirección de este Órgano de Control Fiscal, el día lunes 2 de febrero del año en curso, en el Salón de Usos Múltiples en horas de la tarde.

**Valores:
La Justicia**

P-2

**La Contraloría del Estado
Táchira continúa brindando
asesoría en el trámite
de la DJP**

P-3

**Seniat realizó Jornada
especial de Impuesto
Sobre la Renta (ISRL)
en la CET**

P-6

**"Oficiales de la FANB
deben apegar-se
a la ética y la moral"
Afirmó el Contralor
General de la
República.**

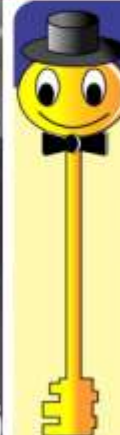
P-8

CET realizó Operativo de Apertura de Cuenta Nomina a funcionarios

En aras de mejorar el proceso en cuanto al pago de nómina de los trabajadores y trabajadoras, la Contraloría del estado Táchira tomo la decisión de trasladar la nómina de los funcionarios de la CET al Banco Venezuela, ya que esta entidad bancaria permite realizar los abonos de una forma más rápida, precisa y confiable.



P-5



Es tiempo de recibir un
Consejo Laboral

El ambiente laboral es un medio donde interactúan diversos tipos de personalidades, cada una con su propia carga emocional. Debido a que siempre existe un intercambio constante entre los trabajadores, debes siempre mantener un equilibrio de tus emociones y pensamientos para no afectar a nadie, pues el estrés es básicamente el resultado de un incorrecto intercambio emocional.

Dirección de Recursos Humanos



Valores

Éticos del Funcionario

LA JUSTICIA

EL VALOR DE LA JUSTICIA



La justicia es la concepción que cada época y civilización tiene acerca del sentido de sus normas jurídicas. Es un valor determinado como bien común por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de pautas y criterios que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.



Fundamento de la justicia

Este conjunto de criterios o reglas tiene un fundamento cultural y en la mayoría de sociedades modernas, un fundamento formal, que intervienen dentro del mismo concepto y que son explicados de la siguiente manera:

El fundamento cultural se basa en un consenso amplio en los individuos de una sociedad sobre lo bueno y lo malo, y otros aspectos prácticos de cómo deben organizarse las relaciones entre personas. Se supone que en toda sociedad humana, la mayoría de sus miembros tienen una concepción de lo justo, y se considera una virtud social el actuar de acuerdo con esa concepción.

El fundamento formal es el codificado formalmente en varias disposiciones escritas, que son aplicadas por jueces y personas especialmente designadas, que tratan de ser imparciales con respecto a los miembros e instituciones de la sociedad y los conflictos que aparezcan en sus relaciones.

La Justicia no es el dar o repartir cosas a la humanidad, sino el saber decidir a quien le pertenece esa cosa por derecho. La Justicia es ética, equidad y honestidad. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que le corresponde. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos constringe a respetar los derechos de los demás.

La justicia se representa con una mujer que lleva los ojos vendados, una balanza en una mano y una espada en la otra. Los ojos vendados pretenden destacar que la justicia no mira a las personas, sino los hechos, es decir, que la justicia es igual para todos.

La balanza representa el juicio que determinará poniendo a cada lado de la balanza los argumentos y pruebas de cada lado. La espada expresa que la justicia castigará con mano dura a los culpables.



Editorial

La justicia, es indispensable para mantener el equilibrio y la igualdad de una sociedad, es parte fundamental de la transparencia y la equidad que mantienen en armonía la convivencia y el hecho de vivir en sociedades organizadas, cuyo interés se enfoca en el bien estar del individuo y de las personas que le rodean.

Partiendo de esta concepción, puedo reflejar que el Control Fiscal que ejercen las Contralorías en Venezuela, parten de un principio de justicia, transparencia y equidad, apoyado en las normas y leyes que rigen nuestro país, en favor de una colectividad que

merece bienestar, a través de la inversión macroeconómica que hace el gobierno nacional para brindar mejor calidad de vida y garantizar el desarrollo de la nación.

En sentido contrario, la corrupción es un acto de injusticia, que desvirtúa la intención de los gobiernos en brindar ese bienestar, por culpa de unos pocos que han pretendido hurtar los recursos destinados para el pueblo; es por ello que la Contraloría del estado Táchira, nunca bajará sus brazos para combatir este terrible flagelo, usando los recursos que sean necesarios para erradicar la corrupción, en favor del pueblo tachirense.



Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Fueron atendidos 36 funcionarios La Contraloría del Estado Táchira continúa brindando asesoría en el trámite de la DJP

Con el objetivo de contribuir con el principal mecanismo preventivo en la lucha contra la corrupción, la Contraloría del estado Táchira, a cargo de la doctora Omaira Elena De León Osorio, continúa brindando asesoría en el trámite de la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP).

Durante el mes de enero la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana de la CET, atendió a treinta y seis (36) funcionarios de diferentes organismos y consejos comunales, entre los cuales se puede destacar: Policía Nacional Bolivariana, Ministerio de la Defensa, Alcaldías, Banco Bicentenario, Ministerio del Servicio Penitenciario,

Guardia Nacional, Ejército, Mercal, Ministerio Público, Ministerio del Deporte y Consejos Comunales de la entidad.

La Contraloría General de la República estableció este mecanismo en aras de combatir la corrupción y velar por la buena gestión y el correcto uso del erario público. De igual forma, para facilitar el cumplimiento de esta normativa, la CGR implantó el Sistema para la presentación de la Declaración Jurada de Patrimonio en Formato Electrónico a través del portal web de la institución, www.cgr.gob.ve. Mediante resolución N° 01-00-000122, publicada en Gaceta Oficial N° 39.205 del 22 de junio de 2009.



Producción Editorial

Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Lcdo. Miguel Escalante
Director de RRHH-CET

División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET

Periodistas

Lcda. Gabriela Gómez
Lcdo. Richard Jaimes

www.contraloriaestadotachira.gob.ve
 @CETachira

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

98% del personal asistió para retirar su tarjeta de débito en el Banco Venezuela

CET realizó Operativo de Apertura de Cuenta Nómina a funcionarios



En aras de mejorar el proceso en cuanto al pago de nómina de los trabajadores y trabajadoras, la Contraloría del estado Táchira tomo la decisión de trasladar la nómina de los funcionarios de la CET al Banco Venezuela, ya que esta entidad bancaria permite realizar los abonos de una forma más rápida, precisa y confiable.

Durante los días 22, 23 y 26 de enero del presente año, se llevó a cabo un operativo en la sede principal del Banco Venezuela, donde un 98 % del personal acudió a retirar la tarjeta de débito. En dicha actividad se abrieron 300 cuentas, entre las cuales 200 fueron de trabajadores activos y 100 de jubilados y pensionados.

El director de la Dirección de Recursos Humanos de la CET, Lcdo. Miguel Escalante

expresó que con la anterior entidad bancaria se tenía que remitir quincenalmente la información a la ciudad de Caracas y se debía esperar hasta que el banco hiciera sus trámites internos para el abono de la nómina de los trabajadores, lo cual generaba en alguno de los casos retrasos en los pagos. Por el contrario, con el Banco Venezuela se tendrá la oportunidad de administrar el abono en las cuentas nóminas, lo que va a reducir el tiempo de la cancelación quincenal.

Asimismo, el Banco Venezuela ofrece un sin número de beneficios para los trabajadores y trabajadoras, entre los cuales se destaca: Credinómina que es el financiamiento destinado a cubrir cualquier necesidad de consumo que tenga el cliente, como por ejemplo: gastos médicos, estudios especializados, reparación de vehículos, entre otros. Se financia desde Bs.

3.000,00 y hasta un máximo de 8 veces el salario mensual, según la capacidad de pago y sin que su carga financiera mensual supere el 35% de los ingresos mensuales comprobados. Credipersonal es el financiamiento para la adquisición de bienes muebles, el pago de consumos y servicios de una forma rápida y sencilla. De igual forma, se tiene el beneficio de las tarjetas de Crédito y la Cedula del Vivir Bien.

Escalante aseguró: "las personas que no pudieron asistir durante el operativo, pueden pasar en cualquier instante por la sede del Banco Venezuela y retirar su tarjeta, ya que las cuentas están abiertas". Asimismo, recalzó que con este cambio se quiere ser más expedito en el pago de la nómina y beneficiar a los funcionarios desde el punto de vista crediticio.

Con la presencia de la Dra. Omaira De León y la Fiscal Superior del Estado

La CET realizó la tradicional Paradura del niño Jesús

La CET en compañía del Ministerio Público y comerciantes adyacentes a la sede, llevaron a cabo la tradicional Paradura del Niño Jesús, con la presencia de la contralora del Estado Omaira De León Osorio, la fiscal superior Yannis Domínguez y los representantes de cada dirección de este Órgano de Control Fiscal, el día lunes 2 de febrero del años en curso, en el Salón de Usos Múltiples en horas de la tarde.

Este acto religioso, dio comienzo con la entrada de los padrinos, llevando en telas a los niños Jesús que serían presentados en la paradura, para lo cual se habilitó un pesebre en la tarima para ser colocados ahí.

Seguidamente, el Sacerdote Felipe Sánchez Párroco de la Catedral de San Cristóbal, ofició una misa para bendecir el acto de paradura del Niño Jesús, dando una palabra de reflexión y comunión cristiana, dando lugar al encendido de

los velas para la presentación de los niños, que fueron acostados en el pesebre entre villancicos y canticos.

Luego, según villancico de la paradura, se pararon a los niños en el mismo pesebre, completando el acto religioso, que finalizó con un compartir con torta y sangría, dando por finalizado este momento religioso, que une los lazos de amistad y compañerismo entre los funcionarios que conmemoraron dicho acto tradicional y que forma parte de las costumbres andinas.

¿Qué es la paradura del niño y cual es su origen? En los estados andinos (Táchira, Mérida y Trujillo), entre el 24 de diciembre y el 2 de febrero se realiza la Paradura del Niño, hermosa fiesta que se celebra en las casas donde la devoción de sus habitantes se expresa en elaborados pesebres y que consiste en pasear al Niño Jesús

en un pañuelo de seda, con cantos y procesiones. La gente supone que, habiendo nacido el niño en la noche del 24 de diciembre, ya para enero puede pararse solo y caminar. La Paradura no es, pues, sino la fiesta de los primeros pasos del niño.

La Paradura es una ceremonia en la que predomina un ritual religioso, sustentado, como en principio es una fiesta hogareña de origen colonial y tiene dos fuentes: una en Italia, en un pueblito que se llama Asís, donde San Francisco hizo por primera vez el pesebre y la otra se origina en un pueblo que llaman Llano de Hato.

Previo a la celebración son elegidos los padrinos, que deben ser hermanos o casados entre sí, aunque esto no se cumple al pie de la letra, quienes además de su rol en el ritual están comprometidos a surtir con velas, chuchearías, bizcochuelos, botellas de vino la celebración.



Cerca de 200 funcionarios fueron beneficiados

Seniat realizó Jornada especial de Impuesto Sobre la Renta (ISRL) en la CET

La Contraloría del estado Táchira en coordinación con el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), llevaron a cabo una jornada especial de declaración de Impuesto Sobre la Renta, con la presencia de tres funcionarios provenientes de dicho organismo, actividad que se llevó a cabo el día martes 03 de febrero de 2015 en el Salón de Usos Múltiples, cuya atención fue en horario de oficina.

El proceso comenzó unos días antes con la entrega de datos, a través de la planilla AR-C, en la cual los

funcionarios de la CET, vieron reflejados sus datos personales, número de cédula, sueldo percibido en el año 2014 sin incidencias salariales y carga familiar.

Ya en la jornada, los funcionarios del SENIAT, atendieron cerca de 200 funcionarios de la CET, para hacer formal por el portal web del mismo, la declaración de Impuesto Sobre la Renta, entregando constancia de solvencia de dicha declaración.

Además, los funcionarios que no estaban al día con el pago de sus impuestos tuvieron la oportunidad de cancelar la deuda y ponerse al día con

tan importante requisito; en algunos casos donde se presentaron problemas como carga familiar no registrada, olvido de usuario o clave de acceso al sistema, entre otros, fueron solucionados e instruidos para realizar los pasos ante la sede del SENIAT para ser resueltos.

La actividad, vino a facilitar este proceso de pago de impuestos a los funcionarios de este Órgano de Control Fiscal, con la intención de cumplir con la ley y aportar dicho dinero a las arcas de la administración pública de nuestro país, que más adelante se traducirán en inversión y bienestar para el pueblo venezolano.



Inicio de una gira nacional para estrechar lazos con el SNCF

Contralor General llama a fortalecer cultura anticorrupción a través del Poder Popular

El Dr. Manuel Galindo Ballesteros visitó el estado Portuguesa para celebrar el 35° Aniversario de la contraloría de la entidad.

Como parte del inicio de una gira nacional para estrechar lazos con los órganos que integran el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), el Contralor General de la República, Dr. Manuel Galindo Ballesteros, visitó ayer el estado Portuguesa, en el marco de la celebración del 35° Aniversario de la Contraloría de la entidad.

En la plaza Bolívar de Guanare, el titular del máximo órgano de control fiscal del país felicitó al organismo por alcanzar más de tres décadas cumpliendo eficazmente con el ejercicio de control y señaló que acompañará a cada una de las contralorías estatales en la celebración de sus aniversarios, como parte de ese acercamiento y constante comunicación que debe existir entre los órganos del SNCF.

Además, indicó que espera visitar el 60% de los municipios del país para incentivar la participación popular y control social.

Por otro lado, el Contralor Dr. Manuel Galindo Ballesteros informó que entre las metas que se tienen previstas para este 2015 está el fortalecimiento de los programas preventivos y de participación ciudadana que lleva adelante el organismo desde hace varios años, como La Contraloría va a la Escuela. "La lucha de la corrupción debe comenzar por casa. Sé que podemos combatirla a través de esa cultura preventiva bajo la ética y la moral. Por eso hago un llamado a los contralores de estado para planificar mesas de trabajo a escala nacional con el fin de fortalecer la cultura anticorrupción a través del Poder Popular", afirmó.

La contralora de la entidad, Dra. Milányela Pedroza, manifestó su agradecimiento con el Dr.

Manuel Galindo Ballesteros, por comenzar su gira nacional en el estado Portuguesa y se comprometió a continuar con la lucha anticorrupción bajo la rectoría de la CGR.

La celebración del 35° aniversario de la Contraloría del estado Portuguesa, que contó con la participación de autoridades regionales, inició con una misa de acción de gracias, continuó con la realización de una ofrenda ornamental ante el monumento ecuestre del Libertador Simón Bolívar, se entregaron condecoraciones a los funcionarios del organismo y culminó con la presentación de un grupo de danza folclórica de la entidad.

También en la actividad, el Contralor General de la República, Dr. Manuel Galindo Ballesteros, recibió de manos de la Dra. Milányela Pedroza la Orden "Clodosbaldo Russián Uzcátegui", en su única clase.



La contralora de la entidad, Dra. Milányela Pedroza, manifestó su agradecimiento con el Dr. Manuel Galindo Ballesteros, por comenzar su gira nacional en el estado Portuguesa



Más de 700 uniformados se incorporaron a las filas del cuerpo castrense

Dr. Manuel Galindo Ballesteros: “Oficiales de la FANB deben apegarse a la ética y la moral”

El Contralor General de la República asistió al Acto de graduación de oficiales asimilados y de tropa de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana realizado este martes en el Patio de Honor de la Academia Militar

Más de 700 oficiales se incorporaron este martes a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en sus cuatro componentes (Ejército, Armada, Aviación y Guardia Nacional) en un evento realizado en el Patio de Honor de la Academia Militar, con la participación del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, la Fiscal General de la República, Dra. Luisa Ortega Díaz, Presidente del Consejo Moral Republicano y Defensor del Pueblo, Tareck William Saab, y el Contralor General de la República, Dr. Manuel Galindo

Ballesteros y demás representantes de los Poderes Públicos.

En su condición de docente de Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, Escuela Guardia Nacional, el Dr. Manuel Galindo Ballesteros manifestó sentirse honrado de estar presente en esta actividad y felicitó a los oficiales asimilados y de tropa de la FANB, graduandos de la 5ta Promoción “Bicentenario Batalla de la Victoria”.

“El mensaje que les doy a los cadetes que hoy se gradúan y a los que se están formando en las aulas de clases, es de mucha lealtad, apego a la ética y a la moral, al Plan de la Patria concebido como Ley, respeto a la Constitución y las leyes.

Hoy pueden dar gracias a Dios y a la Venezuela que estamos viviendo por esa formación integral que reciben en la Academia, que no se tenía en años anteriores”, resaltó.

Igualmente, el Jefe de Estado, Nicolás Maduro Moros, y el Ministro del Poder Popular para la Defensa, G/J Vladimir Padrino López, ofrecieron unas palabras de felicitaciones a los nuevos oficiales de la FANB y los instaron a trabajar por el fortalecimiento de la Nación.

En el acto de grado también estuvieron presentes la Dra. Gladys Gutiérrez, Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia; Dr. José Vielma Mora, Gobernador del estado Táchira madres, padres y demás familiares y amigos de los graduandos.



Fuente: CGR